EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 15 de Noviembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.749

Ferias de Santa Isabel

EN

Torrelavega

Se celebrarán los días 19, 20 y 21 del presente, las tan renombradas de ganado vacuno, caballar, mular y asnal.

Las comodidades que ofrece la población para toda clase de personas y sus grandes vías de comunicación, son harto conocidas.

SECCION EDITORIAL

Palencia

La nueva Diputación

Viene pidiendo hace ya tiempo la mayor parte de la prensa, y con razones justificadas ahora que por efecto del estado angustioso en que se encuentra la nación, impónense en ella verdaderas economías, viene pidiendo, decimos, la supresión de las Diputaciones provinciales, considerándolas como organismos inútiles, para el fin conque fueron creadas, desde que la política ha hecho de ellas especie de Sucursales del caciquismo.

Sucede con las Asambleas provinciales en los tiempos que corremos, lo que ocurre, desgraciadamente, con las Sociedades Económicas de Amigos del País. Fundadas estas por Carlos III con el exclusivo y civilizador objeto de que procuraran por el fomento de los diversos ramos de la riqueza y del saber en sus respectivas regiones, así como fueron creadas aquéllas para que administraran rectamente sus provincias y atendieran al mayor progreso de las mismas, se han apartado ambas de este camino, y los derroteros políticos que emprenden, son motivo de enagenarse cada día más las simpatías y consideraciones que debiera guardarlas el país.

Es evidente que los organismos de que tratamos podrían hacer mucho por sus respectivas provincias, si el fraccionamiento político que existe en aquellos, no fuera rémora de tan laudable fin. Verdad es que este mal viene de arriba á abajo de igual modo que llega para los Municipios. Pero también es un hecho real y tangible que la inercia de muchas Diputaciones provinciales, por efecto de esa política que pudiéramos llamar caciquil, redunda en perjuicio de los pueblos, muchos de los que se encuentran sin vías de comunicación para el transporte de sus productos, después de no sacárseles de una rutina abrumadora, si la provincia en que se hallan enclavados, tiene por principal elemento la producción agrícola.

Viniendo al principio de lo que exponemos en este artículo, nosotros ni hacemos eco á la mayoría de la prensa, ni defendemos á las Diputaciones provinciales como Centros aireados por las ráfagas de la política. Comprendemos, sí, que son susceptibles de regeneración, y en este sentido vamos á dirirginos á nuestra Asamblea, enviándola primero el saludo afectuoso á que nos creemos obligados por la reciente constitución de la misma.

Regiones como la nuestra en que su principal elemento de riqueza está constituida por la agricultura: en que, debido más á la incuria que á las condiciones de su suelo, carecen del necesario elemento para que las tierras no se agoten, privando al labrador de las cosechas; en que las crisis del trabajo abundan, como consecuencia la mayor parte de las veces de esto último que dejamos expuesto, en esas regiones, las provinciales Asambleas están más obligadas que otras á ser verdaderas administradoras de sus respectivas provincias, estudiando y llevando después al terreno práctico todo cuanto crean necesario para el mayor progreso de esos pueblos labradores. Para esto necesitan hacer caso omiso de la política; unirse como representantes que son de los pueblos de una misma provincia identificándose en todo cuanto suponga fomento para los mismos.

La Diputación de Palencia no es de las que han olvidado los laudables fines para que fueron creados estos organismos, y demostración palmaria de lo que decimos está en el interés que se tomó por la clase agrícola, al reunir en esta capital á sus compañeras de Castilla durante el memorable período del año 1894 que trajo como consecuencia la Ley votada en Cortes, relativa á la rebaja en los derechos de exportación del trigo y las harinas.

Por esta razón, y otras que son demostrativas de que procura por el bien de los pueblos que representa, quisiéramos nosotros, interpretando fielmente el eco de la provincia, que los fraccionamientos políticos y especialmente el caciquismo «camarillesco» que tanto ha perjudicado y continúa perjudicando á Castilla, no prosiguiera constituído en feudo de cierto número de personas.

La nueva Diputación debe tener muy en cuenta las circunstancias porque hoy atraviesa nuestra provincia. Debe dirigir la vista á esos pueblos casi arruinados por efecto de espantosas catástrofes; debe comprender que la agricu tura en Castilla demanda una completa regeneracion, no olvidando que si las crisis obreras se solucionan únicamente con la oferta del trabajo, precisa que se ocupe con decisión é interés en la apertura de los de caminos y carreteras, beneficiando de este modo á los pueblos y proporcionando medios de vida á las clases necesitadas.

Esta es la misión de las Diputociones y, seguramente, que de haber seguido por estas vías de progreso y regeneración, no se ocuparía la prensa, del modo que hoy lo hace, de la supresión de tales organismos.

Teniendo en cuenta lo que exponemos, vea la nueva Diputación, á quien repetimos nuestro saludo respetuoso, si la conviene vivir entre el ambiente político que perjudica á los pueblos, ó desea dedicarse exclusivamente al mayor progreso de la provincia que representa, grangeándose, de este modo, las simpatías y consideraciones de la misma.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

No ha dado el día asuntos para emborronar muchas cuartillas ni llenar muchas hojas telegráficas.

Continuando la indisposición del señor Sagasta, sin noticias de París que la opinión espera con ansiedad, aunque las teme, porque necesariamente han de ser poco satisfactorias, puede decirse que la única cosa importante del día ha sido la exposición ó mensaje que á la Reina Regente han entregado los representantes de importantes corporaciones y sociedades de Barcelona.

Trátase de personas de gran significación en Cataluña y en su mayoría desligadas de todo compromiso político.

El documento está escrito en lenguaje sobrio pero digno, cual corresponde á las entidades que lo suscriben y á la augusta dama á quien se dirige y sus conclusiones son las siguientes:

Primera: Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos, directa ó indirectamente, por gremios, clases y corporaciones.

Segunda: Se dividirá el territorio de España en grandes regiones de delimitación natural por su raza, idioma é historia, concediendo á cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

Tercera: Continuarán á cargo del poder central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España, para mantener la concesión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Firman dicho documento; Bartolomé Robert, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Juan Sallarés Plá, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—Carlos de Campos y de Olzinellas, Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.—Luis Domenech y Montaner, Presidente del Ateneo Barcelonés.—Sebastián Torres, Presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

—

La firma de hoy no ha tenido gran interés. Se nombra presidente de la sección primera de la Comisión de Códigos á don Eugenio Montero Ríos y vocal de la propia comisión al Sr. Sánchez Román; se conceden varios indultos, etc., etc.

El ministro de Estado ha puesto también al despacho de S. M. varios decretos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á D. Santiago Morales de los Ríos y D. Antonio Ruiz y Ruiz.

Comendador ordinario, D. Ventura Fernández Blanco.

Caballeros, D. Tomás Abella Martí y Mr. Max Oerliner.

Caballeros de Carlos III D. Ricardo Spotterns Sandoval y D. Juan González Gelpi.

—

La enfermedad del Sr. Sagasta no tiene la importancia que algunos pesimistas le han atribuido.

las asechanzas por aplauso. No faltaba quien los disculpase la intencion, no el discurso; y aunque para esta mendigaba la compasion algun crédito, hablaban los mas por disimular la resignacion de aquel gran Señor en delitos y diligencias tan atroces, que en España viene á ser, sino peor, mas peligroso creerlos de los vasallos que padecerlos de los Reyes. Achaque tan zeloso, que referido sin fundamento, disfama la Monarquia, y enferma con sospecha la Magestad y la obediencia.

Y adestrados de la compasion de ver saqueada tanta Magestad de la muerte tan impensadamente sin haberle permitido tiempo de vengarse de su demasiada bondad, ni tomar satisfaccion de su misericordia, afirmaban que viéndose aquel gran Príncipe amancillar la vida presente con recuerdo de la pasada, enfermó deseando remedio, y murió buscandole. Porque le traxo á estado que los que le asistian le desconfiaban de todos, y los sucesos dellos: y lloraban tanto su desconfianza, como su muerte, procesando con los llantos á mu-

parcian, ni halló valor en dexar los bienes de miedo de que se los quiten, ni está la virtud generosamente en el temor cobarde de aquellos que por no trabajar en la defensa de sus honras se dexan disfamar: ni se puede llamar porfia litigar la disculpa. En nada ha sido aquel Señor tan desafortunado como en la pereza que su muerte tiene en descansarle de cuidados y memorias, y es valor deslucido durar en la vida, quando parece que se alarga adrede.

El dia referido espiró su Magestad, y todos hablaban con poco menos lástima de su vida que de su muerte: y no culpando nada en su persona, ni intención; acusaban á los mas que le habian asistido, acordándose de su santidad llamaban á los sucesos en la conservacion de su monarquía, milagro continuado, atribuyendo, no sin causa, los aciertos, á sus méritos, y los descuidos (si los hubo) á algunos Ministro de quien fió mas de lo que convenia; si menos de lo que supieron desear los que sin entenderlo, no conocieron el peligro en la obligacion. divertidos con los juguetes del poder postrados, que su atencion adormecida pasaba

los desabrimientos de fineza menos bien advertida que arrojada; y el Duque de Uceda, penitencia de pereza tan confiada, y desconfianza tan desentendida de otro tiem po, y de otra fortuua.

El determinarse el Cardenal venir á Madrid, tomando la ocasion por licencia, dicen tuvo diferentes motivos; y que desagradecido á Rey que tantas mercedes le hizo, le traian sus obligaciones; y no falta ron curiosos que enfermaran esta ocasion con sus conjeturas, y la malicia se hizo, no sin aplauso, dueño de estos designios.

Decian que acordándose el Duque Cardenal de que vió nacer y crió al Rey nuestro Señor, y fue su Ayo, creído de algun algo que gobernaba la memoria de la benignidad de su Alteza: entonces con estos recuerdos alentó los descaecimientos de su dicha para venir á ponerse á sus pies; y á vuelta de esta fineza con intencion de hallarse de buen ayre á lo que le sucediese, procurando con caricias engañosas amartelar de nuevo la fortuna.

No me persuado que hallase lugar esta presuncion en sus escarmientos, ni que

M.C.D.2022

Trátase, según parece, de un catarro intestinal, que obligará al enfermo á permanecer algunos días en su casa, pero que hasta ahora no ofrece gravedad.

—

Hoy han llegado á Cádiz procedentes de la Habana y Gibara los vapores «Ciudad de Cádiz» y «San Ignacio», conduciendo ambos 2883 soldados.

Han venido en estos buques los generales Nario y Luque.

Durante la travesía han fallecido el teniente coronel de caballería D. Enrique Manera de apoplegía y ocho soldados.

La mayoría de los soldados vienen en buen estado de salud.

Durante la travesía, tuvieron vientos de proa que molestaban bastante á los pasajeros.

Al llegar á Cádiz han sentido bastante el cambio de clima.

Las patentes de estos buques las extendió en Gibara la autoridad americana.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Exportación de trigo

Dice nuestro colega madrileño *La Epoca*:

«Varios comisionados están recorriendo los pueblos de ésta y de otras provincias para adquirir trigo, con el sobre precio de seis reales fanega, sobre el coste que tiene. Con ese motivo las paneras pequeñas se van quedando desocupadas, y si los labradores y acaparadores hacen por el momento un negocio exportándolo á beneficio del cambio, como la cosecha no basta para las necesidades del país, se corre el riesgo fundado, no sólo de que se encarezca ese artículo de primera necesidad, sino de que falte para el consumo y haya que importarlo á precio más alto todavía.

Lo propio hacen los comisionados con los demás cereales y con algunas otras semillas, por lo cual el Gobierno si quiere proceder con previsión, debe adquirir datos y adoptar algunas disposiciones que eviten la falta de subsistencias ó el encarecimiento de la alimentación.»

Asamblea de las Cámaras de Comercio

No se reunirá el día 20, como se había anunciado, sino á fines de mes. El Gobierno ha autorizado al capitán general de Zaragoza para que permita las reuniones de la Asamblea.

El cuestionario de las reformas que han de discutirse, y que ha sido entregado al señor Prssidente del Consejo de Ministros por el de la Cámara de Comercio de Madrid, es el que sigue:

Reforma del poder judicial, haciendo depender del Tribunal Supremo cuanto concierne á la carrera.

Enseñanza elemental gratuita y obligatoria.

Retribución de todo cargo del Estado.

Incompatibilidad de Senadores y Diputados con todo empleo público ó Consejo de administración.

Inamovilidad de los empleados públicos y conversión en carrera, la de Administración de los funcionarios, haciéndoles ingresar por oposición ó concurso.

Revisión de jubilaciones, cesantias y recompensas otorgadas.

Reformas de las ordenanzas de Aduanas.

Incompatibilidad del ejercicio de la abogacía para los Ministros de Gracia y Justicia ó Presidentes del Tribunal Supremo.

Servicio militar obligatorio.

Unificación de la deuda.

Impuesto sobre la riqueza moviliaria.

Restricción de la autorización concedida al Banco de España para emitir hasta 2 500 millones de circulación fiduciaria.

Supresión de todos los organismos administrativos que resulten innecesarios.

Amortización de plazas en el generalato y jefes militares.

Clausura temporal de las Academias militares de Guerra y Marina.

Reforma del régimen provincial.

Autonomía de los Municipios.

Notas militares

El dia 9 de Enero próximo, habrá un concurso en la plaza de Ceuta, para proveer una vacante de «Aparejador» de albañilería, que existe en aquella Comandancia de Ingenieros. Los que quieran asistir á dicho concurso, deben dirigir sus instancias á la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, verificándolo con la necesaria anticipación para que estén en ella antes de fin de Diciembre venidero, pudiendo también entregarlas para su curso, en cualquiera Comandancia de Ingenieros de las plazas. El examen será con arreglo al programa que en su página 779 publica el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra núm. 253 y el aspirante á quien la vacante se conceda, disfrutará el sueldo fijo de 1460 pesetas anuales y tendrá derecho á retiro, desde los 20 años de servicio en adelante. Se han de acompañar á las instancias, partida de bautismo, ó certificación del registro civil si á su nacimiento estaba ya establecido; certificación de su estado civil, y certificado de practicas en el oficio de albañilería.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado en el *Diario Oficial* núm. 253 la relación nominal de los individuos de tropa que han fallecido en el ejército de Filipinas, en diferentes fechas del año 1897 próximo pasado.

Ahorro y crédito

El verdadero fundador de las instituciones de previsión en Italia, iniciador del crédito popular en dicho país, Mr. Luzzati, ha sido acogido en Francia con grande estima, porque á él deben las clases proletarias, lo propio que la industria y el comercio, notable aumento en sus fuerzas vivas y colosales ahorros acumulados.

Las Uniones obreras de Milán, de Roma, de Parma y de Florencia cuentan millares de adherentes que gozan de rentas que llegan a ser el 28 por 100 del dinero impuesto.

Las 223 cajas de ahorro y sus sucursales son los focos que prestan á las Asociaciones democráticas las cantidades que crean y aumentan su circulación.

Dos Montes de Piedad concurren igualmente á la descentralización del crédiso mediante un interés nunca superior al 4 1[2 por 100.

De esta suerte se alimentan de capital 720 Bancos populares, cuya existencia se aproxima á 400 millones, y que tienen como accionistas é interesados á la vez 2.000 obreros.

Los economistas y hombres de Estado italianos, y Mr. Luzzati en primer término, pueden estar orgullosos por haber llevado á tan alto grado la organización del ahorro y del crédito entre las clases obreras, lo cual no sucede, desgraciadamente, ni en Francia ni en España.

El Banco de España ha adquirido kilos 110.000 de plata, que le ha sido facilitada: 100.000 por la casa Rothschild, de París, y 10.000 por el Crédit Lyonnais.

Tanto para aquella cantidad como para los 140 000 kilos que por comprar le queda todavía al Banco, tenia este proposiciones de algunas casas de banca de esta corte; que ha rechazado por ser más ventajosas las del extranjero.

Hoy termina el plazo por el que se suprimieron los derechos de importación de maíz, á petición de las provincias gallegas.

El Gobierno ha tomado el acuerdo de no prorrogarlo.

Una revista da la siguiente receta para curar con leche las quemaduras.

Para lograr esta cura bastará con meter la mano quemada dentro de un cazo que contenga la leche hervida de vacas y se haya enfriado.

Si no se tiene bastante cantidad de leche para bañar la parte quemada, entonces se ponen compresas de leche.

Cualquiera que sea la gravedad de la quemadura, la cura no tardará en realizarse.

Dicen de Salamanca que al estarse subiendo uno de estos últimos días una campana de cuarenta y cinco arrobas de peso á la iglesia parroquial de Rollan, se rompió la cadena que la sujetaba y cayó sin que afortunadamente causase desgracia alguna.

Hacía un momento que acababa de retirarse de aquel sitio el señor cura y algunos operarios.

En la sesión última celebrada por la Diputación provincial de León, el Sr. Morán presentó y defendió una proposición, que fué tomada en censideración referente á que la Diputación solicite del Gobierno la suspresión del recargo transitorio de guerra del 20 por 100.

Se ha dispuesto que á los viajeros y mercancías que procedan ó se destinen á puertos de las islas de Cuba ó Puerto Rico, ocupados por el ejército de los Estados Unidos ó por otra autoridad que no sea la española, se les exigirá por impuesto de tráfico en las Aduanas de la península é islas Baleares y Canarias, los derechos correspondientes á las procedencias de la América extranjera.

A tí te lo digo suegra...

Copiamos de *La Crónica Mercantil* de Valladolid estas declaraciones, que dicho colega atribuye al Sr. Cardenal Cascajares:

«Lamentóse el preclarísimo purpurado de la cruda guerra que los periódicos de gran circulación y algunos políticos impacientes hacen al Sr. Sagasta.

Ni los momentos pueden ser más críticos y difíciles, ni la ocasión por lo tanto de arreciar en el combate contra el jefe del Gobierno más intempestiva é inoportuna.

Todo lo que sea quitarle fuerza, es debilitar la autoridad moral de nuestros comisionados en las conferencias de París; es aminorar el poco crédito y escasa influencia que nos quedan en las altas esferas de la política; es hacer una campaña tan antipatriótica como insólita.

Es también el afan de destruir, que caracteriza al doctrinarismo del presente siglo, sin preocuparse de lo que ha de sustituir á lo perdido.

¿Quién hay lo suficiente y vigoroso y fuerte, para poder reemplazar á Sagasta?

Ciertamente que otro que no fuera este señor, hubiera ya abandonado, con grave peligro para la patria, las amarguras del poder, donde está dando pruebas de grande abnegación como de consumada habilidad.»

De modo que no hay que pensar mucho para comprender que el ilustre purpurado no se halla conforme con la evolución de los gamacistas.

RETAZOS

Algunos periódicos extranjeros indican que lo que debe hacer España, en presencia de la actitud de los yankees de quedarse con todas colonias españolas, sin encargarse siquiera de las deudas, es no firmar cosa alguna, dejando que los Estados Unidos ofrezcan el espectáculo del más execrable abuso de la fuerza.

Justo; dejarnos robar inicuamente por esa cuadrilla de bandoleros, mientras las demás naciones, cruzadas de brazos, presencian sosegadamente el despojo.

Lo cual viene á ser lo mismo
que decirnos con cinismo
que esa gran masa extranjera,
presenciará el cataclismo
asomada á la barrera.

Todo menos prestar ayuda á España, justificando de este modo la indignación que les causa el infame despojo de que estamos siendo víctimas.

***

Dicen los telegramas:

«Inglaterra se prepara á prestar decidido apoyo á los Estados Unidos.»

Esa ya nos la teníamos tragada desde hace algún tiempo.

Sin que nos causara extrañeza, por supuesto.

38

pretendiese enbarazar con ambicion repetida las postreras horas que tan desembarazadas quiere para sí la muerte; pues los sinsabores de la grandeza, y los desprecios de la buena dicha forzadamente le habian traido á verdadero conocimiento, y todos los que creyeron del, que otra vez presumia galantear la suerte, poco cortés, aun ne le quisieron lisonjear la perdicion.

Algunos codicioso spor su dependencia, sin saber lo que se deseaban, se dieron tanta prisa á escribir su venida al valimiento por cicrta, que la primera cosa que se divulgó despues de la muerte de su Magestad fué la reducción del Duque Cardenal: mostraron los apasionados de su puesto y grandeza más orgullo que cordura, divulgando esta prostrer burla que le hize la fortuna: los que la creyeron se vengaban de su gran talento, los que la dudaron, tuvieron piedad de su persona.

Otros achacaron á estas cosas misterios que no tenian, por mostrarse más estadistas que verdaderos, y decian que llamáran á el Cardenal los que para esforzar su parte, tenian á su autoridad parientes Canas y

39

Dignidades por eficaces á divertir novedades y retirar motivos y sospechas; afirman que fué llamado, y de no tener efecto su venida, culpan á la incredulidad de su hijo el Duque de Uceda, que no se persuadió que la muerte podia hacer que el valimiento no fuese patrimonio de la casa de Sandoval, ni pervertir el pasadizo que se habia empezado de padres á hijos.

Lo que no tiene duda es, que, ó llamado ó persuadido de su razon ó de su deseo venia á toda diligencia: mas su Magestad, reynando ya entre los parasismos de su padre, y prevenido de los que sabian lo que se podia temer la llegada del Duque, le salió al encuentro con tales razones en una carta, que se volvio á obedecerla á Valladolid, sin querer desperdiciar ruegos: llevóle el pliego D. Alonso de Cabrera del Consejo Supremo de Castilla; publicóse habia entrado en religion y dexado la hacienda á su Magestad. Temo se derramó antes esta voz por consejo de los que deseaban que hubiese algun levantamiento.

Oculta y muda se divulgó en estas novelas no pura intencion de los que las es-

42

chos, á quienes el dolor comun nombraba con los sollozos.

Diferentes veces le advirtieron destas inquietudes, y entre otras un librero de Valladolid: padeció su zelo un Sacerdote llamado Olea que osó decir á su Magestad algunos secretos de su comida, afirmándole que comia y habitaba sus propias congojas. Remitióse á exámen, que llego hasta la reclusión del Clérigo. Murió su Magestad, ó mártyr por sus enemigos (si creyó estas cosas), ó encancerado del sufrimiento de las sospechas y de la importunacion y desacato de los chismes; y es de cierto que vivió una muerte, y que murió una vida.

Hubo muchos suspensos en lo que estaba por venir, y pocos temerosos: esto debió su Magestad á las esperanzas que sus vasallos tuvieron de su persona, no desayudando esta diligencia los deseos de evitar las novedades de los dominios pasados.

No faltaron entre los temerosos, amenazados de la justicia, y de la verdad, algunos que movieron la habla de los pocos años, y de la niñez, vistiendo de profecías

M.C.D.2022

Pues de todos es sabido
que siempre sin dilación
el que quiere ser ladrón
se junta con el bandido.

Y por eso se unen los ingleses y los yankis, e allá se van en su afición á la rapiña ó al ndidaje.

***

Tres importantes personajes de Ciudad al, según leo en un diario de la Corte, se n afiliado al partido que acaudilla el señor amazo.

¡Adios entonces la cosecha de azafrán en uella comarca!

***

El Sr. Sagasta se encuentra ligeramente dispuesto.

El flemón político de siempre á causa de alas noticias.

He venido observando
desde hace tiempo,
que siempre que Sagasta
se halla indispuesto
é es causa de una crisis
que se halla en puerta
ó es que viene un suceso
que nos revienta.

***

Los despachos de Londres no son tampoco ada tranquilizadores, pues revelan el firme ropósito que Inglaterra abriga de luchar con guien, sea quien sea.

¿Sea quien sea?

Pues es asunto sencillo
y propongo á esa nación
como pujante caudillo
que luche desde ahora con
un toro del Pinganillo.

A ver si mete á *Salisburry* una cornada y espandilla, de lo cual me alegraría mucho, racias á Dios.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repariados en esta Estación para mañana 15 de Noviembre.

Socios, D. Zoilo Perelétegui y D. Pedro Ovejero.

Enfermeros, Sres. Cermeño y Zurro.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 40 repariados. Se les dieron 15 tazas de caldo, 19 asos de leche y tres copas de Jerez con bizcohos.

Se dió comida en el Sanatorio al soldado Joaquín Alonso Marín, natural de Madrid.

Fué conducido al Hospital el repatriado Pedro Valls Estray, de San Ciprian (Barcelona).

El Practicante Sr. González curó á dos soldados heridos.

***

La Cruz Roja envía por nuestro conducto gracias muy expresivas á todos los señores Sacerdotes que tuvieron anteayer la caridad de rezar algunos responsos ante las sepulturas de los soldados de Cuba y Filipinas fallecidos en esta ciudad.

Y de la Biblioteca ¿qué?

Pues de la Biblioteca, *ná*, y es verdaderamente censurable que este asunto que supone tanta importancia para Palencia y en el que tanto interés se tomó nuestro distinguido amigo el Gobernador civil que fué de esta provincia Sr. Bullón de la Torre, haya sido relegado completamente al olvido.

Más de un año ha transcurrido desde que, por virtud de las gestiones hechas por dicho señor, se concedió á esta capital la formación de una Biblioteca provincial, servida por un individuo del Cuerpo, cuyo individuo, persona ilustradísima y deseosa de cumplir con su cometido, llegó á Palencia al poco tiempo de haber sido nombrado para dicho objeto por la Dirección general.

Un año hace que se trató en la Diputación el asunto del local para instalar la Biblioteca y el Museo, y hasta ahora, que nosotros sepamos no se ha dado solución á lo que tanto supone para el progreso intelectual de Palencia.

Sin duda á las personas llamadas á intervenir en esta cuestión, les basta ocuparse de política: y no tienen tiempo para tratar de otros asuntos de más interés para la capital y provincia.

Sirva este pequeño artículo de recordatorio a la nueva Diputación, y procure activar el asunto que se refiere á la Biblioteca.

Porque si los pueblos han de regenerarse, no es verdaderamente con reuniones caciquiles de política de campanario, si no con todo aquello que suponga verdadero progreso para las provincias que representan.

Por la higiene

Volvemos á repetir lo que tantas veces hemos dicho en nuestro periódico, cuando nos hemos ocupado de este importante ramo de la salud pública.

Es necesario que por quien corresponde se ordene una verdadera inspección en todos los artículos de consumo, con objeto de evitar las frecuentes quejas del vecindario.

No recordamos ya, por ser innumerables, las veces que hemos dicho que la inspección no debe concretarse única y exclusivamente á los artículos que se expenden en la plaza de Abastos.

Mucho más necesaria que esta inspección, es precisa la de todas las tiendas de comestibles y muy especialmente en donde se expende vino, por las adulteraciones á que este puede sujetarse.

Conque, rogamos á Usía...

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número) titulado: TABLETAS MIGRANINA, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que se celebrará el día 1.º del próximo Diciembre, para la adquisición de trigo, de buena calidad, con destino á la Fábrica de harinas de Aguilarejo.

El Ayuntamiento de Osornillo anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 75 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

Por la Guardia civil del puesto de Villarramiel, fueron detenidos dos sujetos por robo de trigo á D. Julián Ramos, vecinos de Capillas.

Según se nos ha manifestado, en breve llegará á esta capital encargándose del mando de la misma, el Gobernador civil nombrado para misma Sr. D. Jaime Roure.

Tenemos las mejores impresiones de dicha autoridad gubernativa; y no dudamos que su gestión administrativa en Palencia le habrá de captar generales simpatías.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS
DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez, como la **Emulsión Scott**, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta

Dr. D. José Poch GARI

Después de la *grippe*, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasia. La forma más común después de la *influenza* ó la *grippe*, resulta ser una afección en los riñones, y la **única** manera de evitar este y otros males, es tomar la **Emulsión Scott** para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la **Emulsión Scott**, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICO: *Que la renombrada y excelente* **Emulsión Scott** *es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general Es además provechosa, en grado sumo, en las* discrasias, *tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.*

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. — J. POCH GARI.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El próximo sorteo de la lotería que se celebrará el día 21 del corriente, constará de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos de á 5 pesetas.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido una circular á las delegaciones de Hacienda dando instrucciones para la venta de los billetes de lotería correspondientes al sorteo de Navidad.

La persona que en el dia de ayer hubiere dejado olvidado un paraguas en el Estanco de D. Cipriano Tristán, frente á la Ferretería de D. Germán de Guzmán, puede pasar á recogerle á dicho Estanco, donde previas las señas le será entregado.

El día 10 del actual falleció en Benavente, donde se encontraba accidentalmente, el ilustrado párroco de Dueñas D. Toribio Mayo quien durante más de 20 años había ejercido tan sagrado ministerio con gran beneplácito de todos los vecinos de dicha villa y de los cuales era querido y respetado.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Un diario de medicina cuenta que en Méjico los maestros de escuela tienen una manera muy original de recompensar á sus alumnos, concediendo á los aplicados el permiso de fumar un cigarro durante la lección. ¡Cuando toda la clase se ha portado bien, aquello debe parecer un fumadero público!

Algunas dudas podrían emitirse respecto á la realidad de dicha costumbre; sin embargo, el caso de los escolases de Méjiao está lejos de ser el único.

M. Desire Charnay, encargado en 1880 de una misión científica en Méjico y en la América central, cuenta que fué recibido en una familia habitante en el Estado de Tabasco, y que quedó no poco sorprendido al ver que todos los niños de la casa, de los cuales dos contaban tres y cinco años respectivamente, tenían en la boca cigarros de respetables dimensiones.

En el Paraguay, á juzgar por lo que dice M. Forgues, que lo exploró en 1892, las mujeres y aun los niños de cinco ó seis años se fuman cigarros de veinte centímetros de largo; y no se vaya á creer que los niños no fuman, pues el explorador cuenta «haber visto una mujer que intentaba apaciguar el llanto de su hijo introduciéndole en los labios, no el seno materno, sino el extremo medio marcado de su innoble cigarro».

Lo que es excepcional en el Paraguay sería, por lo demás, muy común en el Laos.

Un naturalista francés, Mr. Henri Mouhot, para obtener de los niños los insectos que necesitaba para sus colecciones, no tenía más que prometerles tabaco.

Como en el Laos los niños no son destetados antes de los tres ó cuatro años, puede decirse que sueltan el pecho materno para reemplazarlo por una pipa.

A SIERRA MORENA

Dictando leyes ladinas
y siguiendo unas doctrinas
propias para sonrojarse,
Mac Kinley piensa quedarse
con las islas filipinas,
diciendo ante la opinión
y creyéndose absoluto
en su censurable acción,
que no hay más ley ni razón
que la que dicta el más bruto.
Y por eso Mac Kinley
ha llegado á decidirse
á atropellar por la ley,
¡y á ver quien va á resistirse
ante la fuerza de un buey!
La cuestión es delicada
ante ese nuevo Mambrú
que nos roba á mano armada
por esa razón citada
del «¡soy más fuerte que tú!»
Ultimamente ha acordado
el egregio Presidente
por medio de un delegado,
que ó se firma lo robado
tan inopinadamente,
ó vienen sin dilación
á bloquear nuestra nación
cualquiera tarde ó mañana
el «Nueva York», el «Indiana»,
el «Iowa» y el «Oregón».
Que es igual que si á un viajero
le sale otro hombre al camino
con trazas de bandolero
y le dice: ¡alto! ¡el dinero
que llevas, ó te asesino!»
Ya se da en asegurar
que el yanki busca con maña
ansioso de conquistar,
un sitio en la pobre España
donde poder operar.
Y en este asunto importante
yo creo no deben ver
ó estudiar en este instante
si mejor es Alicante
que Cádiz ó Santander.
Y si es que de operaciones
quieren una plaza buena,
no anden viendo poblaciones;
vayan á Sierra Morena
que es donde están, sin cadena,
más á gusto los ¡ladrones!

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Román y la dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 15 (10'15 m.)

El batallón de Orden público.

Telegrafían de la Habana haberse embarcado para la península en el vapor «Alicante», el batallón de Orden público, insubordinado últimamente en aquella capital.

Dicha fuerza embarcó desarmada escoltándola hasta dejarla á bordo, algunas compañías de Infantería de Marina.

Ha quedado en la Habana el coronel del citado batallón Sr. Paglieri.

—

MADRID 15 (1 t.)

Sagasta---No hay noticias

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta, continúa bastante mejorado de su indisposición, habiéndole aconsejado los médicos que continúe en su domicilio.

En la mañana de hoy recibió la visita del Sr. Auñón.

Hasta la hora en que telegrafio, no se ha recibido noticia alguna de interés.

—

MADRID 14 (11'5 m.)

Viaje del Kaiser

Se espera que hoy fondee en el puerto de Malta el vapor «Hoenzollern» que conduce á bordo á los Soberanos de Alemania.

Estos tienen el propósito de detenerse todo el dia en aquella plaza.

Tenedores de papel

Dicen de París que los tenedores franceses de papel de la Deuda de Cuba han constituído un Sindicato de defensa en aquella capital.

Hotel Samaria—Europa

San Juan, 2

—

Habitaciones para huéspedes estables, 100 pesetas al mes.

Nota. Estando dos en la misma habitación, se hace el 5 por 100 de descuento.

—

Se vende un coche familiar.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

QUÍMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

FÁBRICA DE MANTAS

DE

David Rodriguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía.

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años ó por temporada los pastos de la DEHESA DE RAYACES y los de la DEHESILLA DE AMPUDIA, en la provincia de Palencia.

Para tratar, con Genaro Colombres, Mayor principal, 53, Palencia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto poro inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbde acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las basrras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

ra Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Gibara y Santiago de Cuba. . . .	«Viviva»	17 Noviembre

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de baltos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo que puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar sabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 Santander 10 de Noviembre de 1898

Á LAS SEÑORAS

que acostumbran á vestir las novedades de estación, se les recomienda visiten el acreditado comercio de Remigio Guerrero, y de fijo encontrarán el mejor surtido de géneros para la confección de vestidos, abrigos, capas y todo el género de punto de la mejor fabricación.

La 25.000.—Novedades de R. G.

PASTOS EN RENTA

Los de la dehesa del Revollar, término de Hontoria de Cerrato; dirigirse á Juan Trejo, en Cevico de la Torre.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villalobón. Para tratar con Eladio Aguado, Barrionuevo, 25, 2.° Palencia. 1

AMA DE CRIA

Una casada, de 36 años de edad, con leche de un mes desea criar en su casa. en Villamuriel de Cerrato.

Dirigirse, calle Nueva n.° 14 en dicho pueblo á Isidra del Barrio.

PEINADORA

á domicilio, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas, Emiliana Dueñas, Mayor pral n.° 20.

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantíos; dirigirse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas. 2

AMA DE CRIA

Soltera, buena leche, desea criar para casa de los padres. Dará razón D. Francisco F. Tejerina, de Villada.

LOCAL

Se arrienda uno, en inmejorables condiciones para la venta de vinos con su correspondiente bodega, en la calle del Hospicio n.° 18.

Para tratar, verse con su dueño que vive en la misma casa.

FÁBRICA DE HARINAS

EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda la fábrica de harinas propiedad de los Sres. Herederos de D. Santos Zorrilla de Collado, sita en el término municipal de Dueñas, provincia de Palencia, Escusa n.° 38 del Canal de Castilla.

Consta de ocho pares de piedras con su correspondiente limpia y cernido y otros aparatos modernos.

Además dos pares de piedras destina las á maquila.

Tiene espaciosos almacenes, varias casitas para viviendas de operarios y dos huertas.

El que desee tratar puede entenderse:

En Santander con D. Juan Manuel Aguirre, Daoiz y Velarde, n.° 1.

En Palencia, D. Pedro Contreras, D. Sancho n.° 1.

M.C.D.2022